0307/019

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

Bella Vista mi Ciudad! YO

Capital de la Yerba Mate

Bella Vista, 06 de noviembre de 2019.

UOC-152-19

Señor:
Vidal Gonzalez
TALLER AGROMEC.-
Presente.-

Me dirijo a Usted a fin de comunicar el resultado del proceso por Contratación Directa Nº CD-13-2019 ID Nº 368.309 **"MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS"**, convocado por la Municipalidad de Bella Vista.

El proceso arriba individualizado fue adjudicado por Resolución de Intendencia Municipal Nº 7113/2019 de fecha 06 de NOVIEMBRE del corriente año, siendo como sigue:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO, los ítems Nº 1, 2, y 3**,** según el artículo 30 inciso a) de la Ley 2051/03, por no contar con ninguna oferta en dichos ítems.

SEGUNDO: ADJUDICAR, los ítems Nº 4 al 14 a **TALLER AGROMEC** con RUC Nº 459061-9, por un monto mínimo de **(Gs. 36.750.000) GUARANÍES TREITA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL** y un monto máximo de **(Gs. 73.500.000)** para servicio de mantenimiento de vehículos.-

Adjunto a la presente:

- ✓ Resolución Intendencia Municipal Nº 7113/2019.-
- ✓ DICTAMEN

Por lo expuesto le invito a pasar por la Municipalidad, en fecha (21) veintiuno de noviembre del corriente año, a fin de firmar el contrato respectivo.

Sin otro particular, y agradeciendo su participación en el presente proceso, me despido saludándole cordialmente.

Recibido 06/11/2019

AGROMEC
DE VIDAL GONZALEZ
RUC: 459061-9
Hohenau - Tel. (0775) 232 399

Rosana Benítez
Auxiliar de UOC
Municipalidad de Bella Vista